



Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 307 /2012

Buenos Aires, 09 de octubre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 1852/2012 se designó a la señora doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN (D.N.I. N.º 17.030.393) Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Capital Federal, Fiscalía N.º1.

Que el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1.º- RECIBIR el juramento de ley a la doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN el próximo viernes 12 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de actos “Francisco Pico” de esta Procuración General de la Nación sita en Av. de Mayo 760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACION